

Código Expediente: ICQ-08491

Código RMN: ICQ-08491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PRIBIET S.A.S.	PAR CUCUTA	SANTANDER	SAN VICENTE DE	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO
	GUERRERO YADY MILENA		SANTANDER	BETULIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
	PICO VEGA MARISOL		SANTANDER	GIRÓN	
	WORLD OF THE THINGS S.A.				
	PIEDRA LISA S.A.S.				
	SALAZAR RUGELES ESTHER				
	ES TU CASA S.A.S.				
	VILLABONA PABON JULIANA				
	PATRICIA				
	GELVEZ GARCIA ARCENIO				
	VILLAMIZAR MENESES DANNY				
	LAS PEÑITAS S.A.S.				
	PIEDRA NORTE S.A.S.				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	30-05-2013	ACLARACION DE NOMBRES	Inscripción en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN del nombre de la señora ESTHER SALAZAR RUGELES cotitular del Certificado de Registro Minero No. ICQ-08491, en el sentido de aclarar que el nombre correcto es ESTHER SALAZAR RUGELES y no ESTHER RUGELES SALAZAR.

Código Expediente: GCM-131

Código RMN: GCM-131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FORERO GUERRERO MARCO EMILIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	COGUA	CARBON
	PEÑA GOMEZ MARCO AURELIO				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	09-02-2024	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO del derecho a explorar y explotar de las cuotas partes de los contratos de concesión minera, identificados con los códigos de expediente No. GCM-131 y HGH-092, denunciado como de propiedad de los demandados MARCO

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			AURELIO PEÑA GÓMEZ CC 11340942 y MARCO EMILIO FORERO GUERRERO C.C. 19064855, conforme lo dispuesto por el Art. 599 del Código General del Proceso. La medida cautelar de embargo fue decretada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA, mediante auto de fecha 16 de enero de 2.024, proferido en el proceso ejecutivo No. 258993103001-2023-00172- promovido por INVERSIONES FLOHESA SAS contra MARCO AURELIO PEÑA GÓMEZ, MARCO EMILIO FORERO GUERRERO y WILSON PEÑA GÓMEZ. La medida cautelar decretada fue comunicada a la Agencia Nacional de Minería a través del oficio No. 142 de fecha 09 de febrero de 2024.

Código Expediente: 14729

Código RMN: FIFM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	DUARTE ARIAS HERMES	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	VETAS	PLATA
	DUARTE ARIAS JESUS HOMERO		NORTE SANTANDER	MUTISCUA	ORO
	DUARTE ARIAS JOSE BENITO				
	MONSALVE POSADA GUILLERMO LEON				

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	22-11-1991	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la ACLARACION DE LA ANOTACION efectuada el día 27 de octubre de 2022, en el sentido de indicar que el acto administrativo que motivó la aclaracion de la denominacion de dos (2) de los titulares de la Licencia de Exploracion No. 14729 es la RESOLUCION No. 5-1540 del 22 DE NOVIEMBRE DE 1991. De conformidad con la Resolucion No. 5-1540 del 22 de noviembre de 1991 y el oficio No. 20249040488223 del 01 de marzo de 2024, expedido por el Punto de Atencion Regional Bucaramanga.

Código Expediente: IHV-16161X

Código RMN: IHV-16161X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEZZOTTI LEMUS GLADYS MARINA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	ARCILLA
			NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	09-04-2024	SUSPENSION DE TERMINOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES dentro del contrato de concesión No. IHV-16161X, por dos períodos de un (1) año cada uno, así: -Desde el 22/06/2022 hasta el 22/06/2023. -Desde el 23/06/2023 hasta el 23/06/2024.

Código Expediente: ICS-10471

Código RMN: ICS-10471

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC	PAR CUCUTA	ARAUCA	ARAUQUITA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	08-04-2024	SUSPENSION DE TERMINOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES dentro del contrato de concesión No. ICS-10471, por el período de un (1) año, comprendido desde el 10/05/2021 hasta el 10/05/2022.

Código Expediente: KFG-10471

Código RMN: KFG-10471

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRITURADOS Y ASFALTOS DEL CUSIANA S.A.S.	PAR NOBSA	CASANARE	NUNCHÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			CASANARE	PORE	

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	27-12-2023	CESION TOTAL DE DERECHOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES presentada por la sociedad LA ROCA DEL ALGEO S.A.S. con Nit. 900.789.173-7, titular del contrato de concesión No. KFG-10471, a favor de la sociedad TRITURADOS Y ASFALTOS DEL CUSIANA S.A.S., con NIT. 901.181.146-0.

Código Expediente: HGH-092		Código RMN: HGH-092		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FORERO GUERRERO MARCO EMILIO PEÑA GOMEZ MARCO AURELIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	COGUA	CARBON

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-04-2024	09-02-2024	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO del derecho a explorar y explotar de las cuotas partes de los contratos de concesión minera, identificados con los códigos de expediente No. GCM-131 y HGH-092, denunciado como de propiedad de los demandados MARCO AURELIO PEÑA GÓMEZ CC 11340942 y MARCO EMILIO FORERO GUERRERO C.C. 19064855, conforme lo dispuesto por el Art. 599 del Código General del Proceso. La medida cautelar de embargo fue decretada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA, mediante auto de fecha 16 de enero de 2.024, proferido en el proceso ejecutivo No. 258993103001-2023-00172- promovido por INVERSIONES FLOHESA SAS contra MARCO AURELIO PEÑA GÓMEZ, MARCO EMILIO FORERO GUERRERO y WILSON PEÑA GÓMEZ. La medida cautelar decretada fue comunicada a la Agencia Nacional de Minería a través del oficio No. 142 de fecha 09 de febrero de 2024.